

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este periódico.

**ANUNCIOS.**  
 A los suscritores, por años, á medio rea-  
 linea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Anun-  
 ciados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. linea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 15 Junio.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 0 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
20	36	28	758	80	Variable	NO.	Brisa.	0

OBSERVACIONES—

## Solucion á la crisis

Han pasado ya los momentos de ansiedad para las benignas oposiciones; han pasado los largos intervalos que les proporcionaban la esperanza de momentos á su manera felices; que por las señas han de tardar en adquirir, y por lo tanto, se ha mitigado de grado ó por fuerza un tanto la angustia que les tenía oprimidos y que obligaba á los opositores de buena fé y á los de siempre á estar prudentes porque, durante ese corto compás, estaban indecisos de soltar ninguna nota, por temor á la discordancia que de ella podía resultar.

Las oposiciones vislumbraban nubes y deseaban descargaran éstas á su capricho, al propio tiempo que auguraban la tempestad; mas aun cuando ésta estalló no ha habido el trueno gordo de sus ilusiones, pues ni ha caído el granizo que con la tempestad aguardaban, ni agua en bastante can-

tidad para que quedaran ahogados los recursos con que cuenta el partido fusionista, quedando por tanto incólume el patriotismo que las circunstancias exigen á fin de continuar en el poder la marcha próspera, emprendida para llegar hasta el cumplimiento de las doctrinas del credo que ostenta y el país reclama.

Varias han sido las luchas y continuados por tanto los accidentes que han salido constantemente al paso para detener la continuidad de nuestro gobierno, pero en todas ha quedado demostrado cuánta serenidad, como garantía, ha tenido y tiene nuestro ilustre Jefe para salir en bien, ya ya le hayan provocado sus conocidos adversarios, ya la tenacidad de cualquier amigo preocupado.

La palabra crisis que tantas columnas había inspirado, hoy será solo durante algun tiempo para las oposiciones el recuerdo de una pesadilla; pues si tanto la esperaban y ésta ha llegado y casi para nada les ha servido,

restauracion pirenaica, tal vez menos celebrada, pero no menos heroica que la restauracion cantábrica. Los de Barcelona, sin embargo, al abandonar sus hogares, no se resignan á dejar en ellos á la bendita Imagen que simboliza los mas pures amores de su alma y, guiados por superior instinto, pónenla á cubierto de profanacion, viniendo á esconderla en lo mas abrupto de esta montaña. Trábase la lucha y desde entonces y durante siglos una es la necesidad suprema de la patria: la conquista, la reconquista á todo trance; pero la reconquista en condiciones tales que parecia un sueño, un imposible. No entraré en detalles; pero me permitiré una observacion, no sé si acertada, que abandono á los entendidos en el arte de la guerra. En la larguísima de que estamos hablando, los actos de valor personal, los combates épicos se hallan á cada paso; pero las grandes concepciones militares, los planes complejos y de enmarañada combinacion apenas se les va apareciendo en parte alguna. Por esto es mas de admirar por atrevida, por científica y trascendental en resultados la operacion llevada á cabo por un puñado de héroes cristianos, que, mientras el grueso de su

¿á qué haberla pedido con tanta insistencia?

Los partidos de oposicion bien organizados han demostrado en esta ocasion insuficiencia disfrazada para satisfacer las soluciones que las actuales circunstancias exigian, y los grupos que como planetas giran al redor de los varios soles de la política y que están de continuo sirviéndoles de auxiliares, que su trabajo ha sido infructuoso y de aquí la poca fuerza que nuestro ilustre Jefe ha tenido que emplear para que quedara nuestro partido al ser y estado que sus conveniencias han sido prudentes y á la nacion son necesarias.

Durante algun tiempo la palabra crisis será empleada por ciertos políticos solo al tratar de las rentas ó rentistas por si sienten ó no los efectos de crisis económicas, cediendo desde este momento un intervalo de descanso á la frase que el país de seguro agradecerá.

Veamos ahora, cual fué la solucion que la crisis ha tenido, por el siguiente telegrama:

Madrid, jueves, 14 (5'35 tarde).—Presidencia, el señor Sagasta; Estado, el señor marqués de la Vega de Armijo; Gobernacion, el señor Moret; Gracia y Justicia, el señor Alonso Martinez; Fomento, el señor Canalejas; Hacienda, el señor Lopez Puigcerver; Guerra, el general O'Ryan; Marina, el señor Rodriguez Arias, y Ultramar, el señor Capdepon. Los

ejército continuaba acorralado en los Pirineos, se corren hasta aquí, apoderanse de esta montaña, levantan en ella cinco castillos que la hacen inexpugnable y adquieren de esta suerte en el corazon de Cataluña una admirable posicion táctico-defensiva y estratégico-ofensiva, que les compensa de su inferioridad numérica, mantiene al enemigo en continua alarma y hace adelantar la restauracion de mas de una centuria. ¿Y no os sorprende la coincidencia? ¿No veis en ella como la segunda parte del obsequio prestado un siglo antes por los barceloneses á su Imagen mas venerada en las angustiosas horas de la emigracion, viniendo á esconderla entre estas rocas? Así lo creyeron nuestros mayores, y de aquí que al tener algun tiempo despues la suerte de hallarla, fué desde luego y entusiastamente proclamada la *Virgen de las batallas*, y la asocian á todas sus empresas, llevándola como arca santa en sus campamentos, é invocándola fervorosamente antes del combate; y despues de la victoria dan testimonio de su eficaz patrocinio, consagrándole los trofeos ganados al enemigo y rindiendo á sus pies las banderas que en los campos de la gloria guiaran á sus

nuevos ministros jurarán sus respectivos cargos entre seis y siete de la tarde.

Y los telegramas de la noche circulados á las 9 nos daban la agradable nueva de haberlo así efectuado y de haberse luego reunido en Consejo en la secretaria del ministerio de Estado, el cual ha terminado á las ocho y media de la noche.

Ayer, debió presentarse el Gobierno ante las Cámaras y el señor Sagasta hubo de hacer la presentacion del nuevo gabinete, así como declarar que mantiene su programa anterior.

¿Qué dirán ahora á sus supuestos correligionarios esos tipos que tanto abundan desgraciadamente y que prometen liquidar sus cuentas para cuando se resuelva una crisis en su favor?

Dirán lo que todo el mundo sabe: que no pueden cumplir porque no estando el gobierno en crisis, en crisis continúan ellos.

## Estado de la opinion.

Es dato digno de tenerse en cuenta, dice *El Correo* de ayer, que al columbrarse estos dias la crisis; al tenerse ayer tarde por más probable aun, y al mirarla hoy como cierta, ni un solo periódico exprese la idea de un cambio de sistema en la gobernacion del Estado; y esto, por sí solo, demuestra que la política del partido liberal no ha suscitado esas antipatheticas vencedoras.

Queda, por fin, el suelo de la patria gloriosamente recobrado, y el pueblo catalán, educado en la enérgica pedagogia de la fe y de la guerra, ha terminado el período de su vigorosa constitucion. Un idioma propio, reflejo de su carácter, cuyo nacimiento coincidiera puntualmente con el hallazgo de esta imagen, se ha desenvuelto á la par que su culto; y, enteramente formado ya, canta en el virola de Montserrat, antiquísimo documento de nuestra literatura, el pacífico y espiritual reinado de la misma sobre todo Cataluña. Sus condes soberanos ven en ella el paladion de su corona; y esta caprichosa y fantástica montaña es por todos considerada como su palacio, cuyo salon del trono es el templo, acudiéndose á él para toda clase de necesidades, porque en él se dispensan toda suerte de mercedes.

Pero el tiempo pasa y Cataluña, como los demás Estados, ha de seguir el providencial derrotero de su progreso. Abrense nuevos horizontes y con ellos surgen nuevas aspiraciones sociales.

## EL PATRIOTISMO EN CATALUÑA

### SERMON

Pronunciado el 29 de Mayo de 1888 en la solemne fiesta celebrada con motivo de la peregrinacion DE S. M. LA REINA REGENTE D.<sup>a</sup> MARIA CRISTINA DE HAPSBURG-LORENA al santuario de Nuestra Señora de Montserrat, patrona del principado, por el M. I. Sr. Dr. D. CELESTINO BIBERA Y AGUILAR, Canónigo de la Catedral Basílica de Barcelona y Profesor de Teología Dogmática en el Seminario de la misma.

(Continuacion.)

Y al llegar la segunda grande etapa de nuestra historia, cuando entra en los designios providenciales purificar á nuestra raza de los elementos extraños y castigar la prevaricacion y molicie en que habian degenerado los godos; cuando truena Dios en las alturas y formidable hace relampaguear su ira en la impetuosa invasion saracena, los genuinos catalanes no saben rendirse; sino que, dejando al enemigo las tierras bajas, buscan en lo alto de los riscos un baluarte para su independencia y organizan desde allí aquella lucha titánica, llamada

Veáanse los números 444 y 445.

tias que piden cambios radicales; antes al contrario, que conserva una benevolencia general que seria inútil desconoce».

«Nosotros—escribe *El Imparcial*—que entendemos ser la mejor garantía para la paz de la Nación la existencia de pocos partidos gubernamentales, pero sólidamente organizados, fuertes y robustos, consideraremos como una desdicha la desmembración del partido liberal, siquiera esa desmembración se limite á algunos elementos de la derecha.

Mas no porque tal ocurra hemos de creer que ha fracasado la política liberal.

En tanto que subsistan las causas reales, objetivas, como ahora se dice, que en Noviembre de 1885 demandaron para bien de la Nación la subida del partido liberal al gobierno, y en tanto subsista un partido con medios suficientes para servir de instrumento á la realización de esa política, afirmaremos que la situación actual prevalezca en el poder.»

Y luego, en resumen, se inclina á creer *El Imparcial* que del actual gobierno quedarán en el nuevo dos ó tres ministros.

*El Liberal* tiene tambien por cierto que seguirán los liberales, y dice:

«La impresion general era anoche que la Corona confirmará en el señor Sagasta los poderes que le tiene otorgados para reconstituir el gabinete, y que éste se organizará quedando quizás alguno de los actuales ministros. Pero sobre este punto no queremos aventurar conjeturas ni pronósticos de ninguna clase.»

*El Globo*, luego de lamentarse que los generales en algunos casos presenten sus dimisiones negando tengan derecho á esto, que estima el colega posibilista un mal ejemplo, exclama:

«La dimisión del señor Martínez Campos es una complicación para el gobierno; pero no es un conflicto.

Tal complicación hasta puede ser favorable, á poco que se aproveche la situación liberal del desembarazo en que queda.

La solución es tan clara que salta á la vista, y no reclama sino un poco de entereza para dar el apetecido resultado.

Necesita el gobierno renunciar *motu proprio* y en términos naturales al concurso del general Cassola, aunque sin prescindir en absoluto de las reformas militares, de cuyo gradual y prudente desarrollo podría encargarse con todo el necesario detenimiento cualquiera otra capacidad de la milicia.»

El periódico posibilista expresa, por último, su firme convicción de que será encargado del gobierno el Sr. Sagasta.

Los periódicos republicanos radicales *La República* y *El País* creen lo mismo.

Pero ¿qué más? Los mismos periódicos conservadores no expresan ni siquiera esperanzas de que salga, por ahora, el poder del partido liberal; pues más ó menos directamente, tambien *La Monarquía* y *El Noticiero*, periódicos conservadores de la mañana, admiten la hipótesis general de que el Sr. Sagasta reorganizará el gobierno.

Sin embargo, *La Regencia*, cuyas conexiones son conocidas, expresa esta contingencia:

«Había quien no consideraba las cosas susceptibles de tan fácil arreglo, y afirmaba que serian tales las dificultades con que lucharía el Sr. Sagasta que tendria que resignar el regio encargado, y entonces se formaría un gabinete Martínez Campos, que vendría á resolver las cuestiones pendientes, en especial en el terreno económicos.

Pero esta es una indicación cuyo valor hoy por hoy, no podemos apreciar.»

Se deduce, pues, del conjunto de las precedentes impresiones, que la política liberal puede sufrir cambio en sus órganos personales, pero que se considera, en su esencia, como necesaria, y hoy, sin adecuado reemplazo.

## EXTRANJERO.

Vuelve á reclamar la atención de cuantos siguen con afán los acontecimientos extranjeros el estado de recaída en que se encuentra el Emperador de Alemania.

El *Boletín sanitario* que se publicó el 12 daba cuenta de que la debilidad se iba apoderando del ilustre enfermo á causa de las muchísimas dificultades que encontraba el poder deglutir.

La prensa dá cuenta de que tales noticias produjeron penosa impresión en el ánimo de los berlineses, y tal vez para disiparla se dispuso el emperador á pasear en coche descubiertto por el parque de palacio de Friedrichskron.

Terminado el paseo, parecía hallarse el emperador algo reanimado; pero bien pronto demostró que sus fuerzas principiaban á abandonarle.

En la primeras horas de la noche los médicos se reunieron en consulta, y se dá como seguro que, no encontrando medio de facilitar la deglución, resolvieron introducir los alimentos en el estómago del augusto enfermo valiéndose de un aparato adecuado.

De otro modo no podría ser atendida su alimentación, porque así los sólidos como los líquidos se desvían del conducto que debieran seguir, y al penetrar en la laringe provocan fuertes accesos.

Después de infinidad de detalles en cuyas oscilaciones se presenta en alivio unas veces ó en estado desesperado otras, los últimos telegramas fechados anteayer en París dan cuenta de haber teleografiado desde Berlin diciendo que se ha agravado considerablemente temiéndose un funesto desenlace dando fé de ello la reserva que se muestran los doctores que le asisten.

Háblase con insistencia del próximo matrimonio del duque de Aosta con la princesa Leticia, tratándose ya de cantidades, presentaciones y otras idas y venidas indispensables para que pueda llevarse á cabo con la brevedad posible tan importante acontecimiento.

Noticias de Roma hacen saber por conducto del periódico *La Post* que el duque de Aosta ha pagado cuatro mil libras esterlinas á la curia con objeto de obtener la dispensa pontificia, cosa que denota claramente el estado de adelanto en que está dicho enlace.

La posición política de Bulgaria queda condensada en el siguiente telegrama de Buharets de fecha 12. La situación de aquel principado es cada vez peor por efecto de la división de los partidos y del aislamiento en que estos van dejando al príncipe Fernando.

No seria extraño que al fin, viéndose impotente para resolver los conflictos interiores, apelase á una medida extrema.

Las imposiciones de Stambuloff tienen muy disgustado al príncipe, y no tiene mas alternativa que ceder á sus exigencias ó verse obligado á abdicar.

## Nuestros Corresponsales.

Madrid 13 Junio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

La crisis es un hecho.

Vuelvo de Palacio en este instante (dos y media de la tarde) en el que se disuelve el Consejo de ministros de la Secretaría de Estado, mientras el Sr. Sagasta sube á las régias habitaciones á presentar la dimisión de todos sus compañeros.

No deseo hacerme eco de las censuras, que son muchas y diversas, pues en estos asuntos se necesita un tacto especial para no incurrir en determinadas ligerezas, pues tanto las oposiciones como los ministeriales no perdonan á nadie y no se explican ciertas actitudes.

El Sr. Sagasta ha recibido el encargo de formar el nuevo gabinete, encerrándose en su casa para meditar sobre la combinación que ha de producir el nuevo gabinete del partido liberal.

Por medio de comunicaciones oficiales se ha dado cuenta á ambas cámaras del planteamiento de la crisis, acordándose la suspensión de las sesiones hasta tanto que se resuelva dicho problema.

En el salón de conferencias del Senado no era mucha la animación que se advertía después de haberse levantado la sesión, aunque la concurrencia era mayor que de ordinario; pero como los principales hombres de la política estaban ausentes de dicho punto, pronto quedó reducido el número de senadores al de todos los días.

En cambio, en el Congreso era de todo punto imposible transitar, siendo la atmósfera de difícil respiración. Las candidaturas de todo género circulaban profusamente, unas de los elementos conservadores de la situación sin mezcla alguna, otras demócratas puros y otras obedeciendo al criterio de la ponderación de fuerzas, como el que deja de funcionar ó, lo que es lo mismo, para todos los gustos.

Algunos bromistas han querido propagar la idea de un gabinete reformista, y han logrado promover la hilaridad, cosa que ha venido bien, porque en todas las situaciones serias gusta la buena salida de algun actor cómico.

Nada en concreto puede decirse á la hora de cerrar esta carta, relativo á las candidaturas más posibles; así, pues, me abstengo de entrar en ese terreno.

*El Corresponsal.*

## GACETILLA GENERAL

Por el negociado de Montes se ha publicado una circular en el periódico oficial en la que consta que celebrada sin efecto la 4.ª subasta para la enagenación de 110 pinos de la montaña San Miguel, y arriendo de pastos y caza, la primera autoridad civil ha resuelto señalar el día 28 del actual y hora de las 11 de la mañana, para que bajo la presidencia del Alcalde de Setcasas y con asistencia del Capatáz de cultivos se verifique una nueva licitación, con sujeción á los mismos pliegos de condiciones que sirvieron de base á las anteriores y bajo los mismos tipos de tasación excepto el de los árboles que se rebajan á 200 pesetas.

—En la noche del 13, en la villa de San Feliu de Guixols, el joven marino Benito Comas, sufrió graves heridas á los vecinos de la misma José Bosch y José Claplés. La reyerta se promovió en el salón de baile que el señor Roca posee, ignorándose los motivos que dieron lugar á ello.

—En la propiedad que don Manuel Jou posee en la villa de Olot en la noche del 13 se introdujeron unos cacos, aprovechando la oportunidad de hallarse sus dueños en Barcelona, y se llevaron dos colchones de lana y varios efectos. Se ignora quiénes puedan ser los autores del robo.

—En una mina de la sierra de Cartagena estuvo á punto de ocurrir hace pocos días una espantosa desgracia.

Subian de uno de los pozos de aquella tres hombres dentro de una cuba, y en el momento de llegar á la desembocadura, cuando apenas habian tenido tiempo para poner el pie en tierra, se rompió el cable que sostenia la cuba, precipitándose ésta en el fondo del pozo.

—Agradecemos la fineza con que nos ha distinguido la Junta del *Liceo Gerundense* remitiéndonos, con atento B. L. M., invitación para el baile que tendrá lugar en los salones de dicha sociedad mañana á las nueve y media de la noche, á cuya invitación procuraremos corresponder.

—Por la Delegación de Hacienda se ha publicado un anuncio en el que el digno Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. Pedro Ortega hace constar que la Dirección General de la Deuda pública en orden circular de 2 del corriente, ha dispuesto que por la Intervención de Hacienda de esta provincia se admitan para su recomencimiento desde el día 15 del que rige hasta fin de Agosto venidero, los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio próximo é igualmente las inscripciones nominativas de igual Deuda, Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia, é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, pudiendo presentar estas últimas sin limitación de plazo para el pago de sus intereses que se efectuará por la Sucursal del Banco de España.

La presentación de los cupones se verificará con una sola factura y las inscripciones nominativas con dos, á cuyo fin la Intervención facilitará las facturas necesarias, advirtiéndose que no se admitirán con ninguna otra clase de impresos ni tampoco otras facturas que las que contienen impresa la fecha del vencimiento.

—Por noticias de Madrid, sabemos que en breve se publicará el dictamen que acerca de la crisis porqué atraviesa la ganadería en España emite la comisión nombrada por el Gobierno para estudiar la que experimenta la agricultura en todos sus ramos.

Segun noticias, es un trabajo que por sus proporciones ha de ser considerado como un libro de reconocida utilidad, y en el cual se encierra el cuadro más acabado y completo de la ganadería española, apareciendo bien delineado el régimen á que debe someterse á nuestra industria pecuaria, indicando las medidas que deben plantearse, así por los Gobiernos, Diputaciones provinciales y Municipios, como por los agricultores y ganaderos en particular.

—Por el ministro de Fomento, se ha dispuesto la forma y modo de abonar los haberes y contar la antigüedad á los ingenieros de comercio agrónómico, y ascender en sus respectivas clases, segun la situación que ocupen.

## Un robo á los duques de Edimburgo.

En la línea férrea de Córdoba á Granada han sido robados SS. AA. RR. los duques de Edimburgo, que se dirigian á la segunda de dichas ciudades con objeto de visitar las riquezas

artísticas que atesora.

Hé aquí lo que dice *El Defensor de Granada*, recibido hoy:

«El primero que advirtió el robo fué el duque, que dió parte al gobernador civil de la provincia, manifestándole que al abrir la maleta una de las damas de honor que acompañaba á su esposa, sin notar en la cerradura indicio que denunciase el haber sido fracturada, observó que habían sustraído de ella un par de zarcillos y un medallón: los primeros, formados por un gran zafiro guarnecido de brillantes, y el segundo de oro, también con brillantes adornado.

Al mismo tiempo notaron que había sido abierta una maleta de un alto funcionario que acompaña á SS. AA., y de la cual sustrajeron los ladrones un par de botas y dos pares de medias de seda.

Esta maleta y la de la dama de honor venían en el mismo furgón, y las joyas robadas de la última eran regalo hecho por la duquesa á su dama.

Es de notar que las maletas tenían buenas cerraduras inglesas, y no se observó en ellas al abrirlas el menor indicio que acusase el robo perpetrado.

El señor gobernador, inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho, comunicó al juzgado de guardia á la vez que por su parte comenzó á instruir las más activas averiguaciones, que hasta el presente han sido de todo punto infructuosas.»

#### INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion ordinaria de 1.º Junio de 1887.

Abierta á las once y media de la mañana bajo la presidencia del señor Gobernador y con asistencia de los vocales señores Perez Claras, Alsina, Valés, Director de la Escuela Normal,

Director del Instituto é Inspector, se dió cuenta y lectura del acta de la pasada sesion que fué aprobada.

Enseguida se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Acceder á la peticion del Alcalde de Crespiá referente al alquiler de la casa-habitacion de la maestra correspondiente al 4.º trimestre del corriente ejercicio transcribiendo la comunicacion de referencia al Habilitado para los efectos correspondientes.

2.º Trasladar al Maestro público sustituido jubilado de la Escuela superior de Palafrugell Sr. Llaviá, la comunicacion de la secretaria de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio referente al expediente de clasificacion que tiene incoado, á fin de que subsane la falta de documentos que observa aquel Centro en el expediente de referencia.

3.º Devolver al Rectorado debidamente informada, en vista de los antecedentes que obran en esta corporacion, la instancia documentada que D. Juan Huguet auxiliar de la Escuela pública de San Felin de Guixols eleva á la Direccion general, solicitando se considere la plaza que desempeña en la categoría de 825 pesetas, y que se le conceda permiso para optar por concurso de traslado á Escuelas dotadas con este sueldo.

4.º Prevenir al Alcalde de S. Vicente de Camós, que inmediatamente facilite local-escuela y habitacion á la maestra, significándole que se le exigirá la mas estrecha responsabilidad personal en el caso de incumplimiento.

5.º Ordenar á la Maestra de Rabós de Ampurdá admita en la escuela como pobres, Elisa y Teresa Alemany y Rovira y que se abstenga en lo sucesivo de rehusar la admision de niñas bajo ningun pretexto; significándole

que si cree perjudicarla por sus derechos, puede acudir en debido forma á la autoridad competente.

6.º Remitir al Rectorado con informe favorable, la instancia del Ayudante de la escuela pública de San Feliu de Guixols, solicitando permiso para tomar parte en las próximas oposiciones de Barcelona.

7.º A propuesta de la Inspeccion, nombrar Maestro interino de La Piña á D. Francisco Maureta.

8.º Devolver al Rectorado la instancia de D.ª Maria Teixidor Maestra de la Escuela pública de niñas de Garrigás, solicitando un certificado que acredite haber sido nombrada Maestra de la Escuela pública pública de niñas de Peratalada por habersele extraviado el título administrativo, informando que de los antecedentes que obran en esta corporacion, resulta que D.ª Maria Teixidor fué nombrada por el Rectorado en virtud de concurso, Maestra propietaria de la Escuela pública de niñas de Peratalada con el sueldo de 416'76 pesetas en 6 de Mayo de 1864, habiendo tomado posesion en 5 de junio de 1874.

9.º Vista la comunicacion del señor Cura Párroco de Sils participando en nombre de los vecinos interesados en el traslado de las escuelas públicas del distrito que están ya terminadas las obras tanto de las escuelas como de las habitaciones para los Maestros, de conformidad con el acuerdo de este centro de 20 Diciembre último é interesando se disponga el traslado de dichas escuelas á la brevedad posible, se acuerda que el Sr. Inspector y Arquitecto provincial giren la correspondiente visita á dichos locales y emitan el correspondiente informe con arreglo á lo preceptuado en la Real orden de 11 Noviembre de 1878.

10. Aprobar las cuentas del Habilitado de los Maestros del partido de La Bisbal de conformidad con lo propuesto por el oficial del Negociado.

La Junta quedó enterada:

I. De que el Ayuntamiento de Palaú Sacosta hace gestiones para agregarse en distrito escolar de esta capital.

II. De haberse efectuado las obras de reparacion en la escuela pública de Regencós.

III. De la orden de la Direccion general referente á expedientes de jubilacion.

IV. De haberse celebrado exámenes con exito satisfactorio en las escuelas públicas de niños de Cerviá y en la de niñas de Viladrau.

V. De haberse recibido y cumplimentado los nombramientos del último concurso á escuelas incompletas.

VI. Con sentimiento de la comunicacion del Alcalde de la Piña, participando el fallecimiento del Maestro público señor Corominas.

## EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poes todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

3.º Del mismo, que el presupuesto para cubrir déficit de este año está 15 dias de manifiesto.

4.º Vilafant, que formado el Apéndice 1888-89 está público 8 dias.

5.º Castillo de Aro que confeccionado el reparto general para cubrir el déficit de este año económico está público 15 dias.

6.º Canet de Adri, que el repartimiento general formado para cubrir el déficit del presupuesto refundido de este año se cobrará los dias 28 y 29.

7.º Massanas, sobre extravío y caducidad de la cédula de Juan Trasserras y Verdaguer.

8.º Vilopriu, llamando segun el art. 39 del Reglamento general de expropiaciones á los propietarios forasteros D.ª Dolores Puig, vecina de Gerona, D. Francisco Pons Bonany, vecino de Palaú Sta. Eulalia y don José Ros, de Las Olivas, vecino de Figueras, para que nombren apoderado en razon de la carretera de tercer orden del Estardit á San Jordi Desvallés dentro 20 dias.

9.º De la misma Alcaldía, que el reparto general para cubrir el déficit del presupuesto 1886-87 está al público 10 dias.

10. Ullá, que el reparto de la contribucion industrial del distrito para 1888-89 estará al público de manifiesto 8 dias.

11. Jafre, que para la marcha del expediente de expropiacion de la carretera de Estardit á San Jordi, y segun el 39 del Reglamento de expropiacion se llama dentro 30 dias á los propietarios no avecindados en el distrito para las notificaciones oportunas.

12. Ripoll, que ultimada por la Junta pericial el

cejal del Ayuntamiento de Puebla de la Reina, D. Francisco Villar Fuentes.

—Otra resolutoria de un expediente promovido por don Juan Benceslada, para que se autorice la venta de las aguas minero-medicinales del manantial de «Moyanico» en la provincia de Jaen.

Fomento.—R. O. autorizando la transferencia del ferrocarril de Estella á Vitoria y Durango, hecha por el concesionario D. Joaquin de Herrán á la compañía inglesa «Anglo-Vasco-Navarro limited.»

Gracia y Justicia.—Rs. Os. nombrando registradores de la Propiedad de Chantada, á D. Gregorio Varela y Lopez, que sirve el de Arzúa, y de Puente de Cantos á D. Victor Fuentes del Rio, que sirve el de Castro del Rio.

Hacienda.—R. O. resolutoria de un expediente para dar cumplimiento á la de 22 de Abril de 1884, sobre extincion de un censo impuesto en los bienes de propios del Ayuntamiento de Medina de Rioseco, á favor de la capellanía fundada por D. Pedro Quirós y Argüelles, mandando abonar á los actuales censualistas la cantidad que se expresa.

Boletín Oficial del día 24.

No se publicó.

Gaceta del día 25.

Gracia y Justicia.—Ley autorizando la enagenacion del edificio y terrenos de la cárcel de Oviedo, para atender á la construccion de una penitenciaría provincial y prision de partido.

—Otra variando la redaccion de los artículos 483, 484 y 710 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Gobernacion.—Ley disponiendo que se establezca en Casas-Ibañez (Albacete) una estacion telegráfica para facilitar las comunicaciones militares de Valencia y Castilla la Nueva.

JOYA MEDICINAL.  
AGUAS MINERALES NATURALES  
**DE CARABAÑA.**

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

## PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.  
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, re-dención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al ven-cimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

## ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Confiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usadas teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.

Precio 1'50 pesetas frasco.

—R. O. mandando se proceda á la celebracion de subasta para establecer y explotar en San Sebastian una red telefónica.

—Otra resolviendo un expediente de la Diputación provincial de Salamanca relativo al pago de gastos de segunda enseñanza.

Ultramar.—R. D. concediendo el título de villa al pueblo de Aibonito (Puerto-Rico.)

Boletín Oficial del día 25.

Parte de la Presidencia, fechado el 23, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Real Familia.

Tres circulares de orden público, la primera para captura del soldado desertor del Batallón de Telégrafos José Romans, la segunda de otro soldado llamado Miguel Ferrer, natural de Pau, y la última para la captura de Juan Moreno Gallardo, Francisco Navarro, Andrés Sánchez y Antonio Guillem, marineros naturales de Estepona y vecinos de La Línea.

Real orden emanada de Gobernación datada el 25 de Abril y publicada el primero en recurso de alzada de Valencia contra un acuerdo de la Comisión incapacitando un concejal, al cual se capacita interpretando el artículo 43 de la ley municipal.

Otra Real orden emanada de Gobernación datada el 4 de Mayo y publicada el 8 en expediente de alzada de Cáceres contra acuerdo de la Comisión provincial incapacitando un concejal por desempeñar empleo que se estimó idéntico al 157 de la ley municipal y por tanto capacitándose, para ser concejal contra lo resuelto por la Comisión.

Otra Real orden datada el 9 y publicada el 14, emanada de Gobernación en recurso de alzada procedente de Barcelona, cuya Comisión declaró nulas las elecciones municipales últimas en el Colegio segundo, sección segunda de la capital, lo cual no se estima porque la única protesta notarial que hubo, descansa en meras presunciones.

Otra Real orden del propio centro, datada el 8 y publicada el 12 en recurso de alzada procedente de Huesca cuya Comisión declaró no podía eximirse el Alcalde de Ainsa de ser concejal y por lo tanto Alcalde por ser Fiscal municipal electo, quedando revocado el acuerdo.

Un edicto de la comandancia marítima de Palamós haciendo saber que se halla vacante la Asorería de Marina del Distrito de Rosas y que los letrados que aspiren á ella deberán presentar á la comandancia sus solicitudes dentro 30 días.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Del Juzgado municipal de Riumors, publicando una sentencia de deshancio obtenido en 9 de Mayo último por D. José Moret y Daló contra D. Pedro Ferrer y Masdevall.

2.º Como edicto militar subsigue uno del Fiscal del Batallón Reserva de Figueras, llamando por tercera requisitoria (10 días) al recluta del reemplazo de 1886 Francisco Geli y Pastor, con orden de captura.

Siguen los anuncios de las siguientes Alcaldías:

1.º Llagostera, que confeccionado el Apéndice del amillaramiento 1888-89 estará 8 días público.

2.º Ripoll, que las cuentas 1884-85, 1885-86 y 1885-87 están públicas 15 días.